

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.



La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Hotel de la Institución.—Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETÍN, órgano oficial de la Institución, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50. Se publica dos veces al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la Institución gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XIII.

MADRID 15 DE AGOSTO DE 1889.

NÚM. 300.

SUMARIO.

PEDAGOGÍA.

Las colonias escolares en 1888, por D. M. B. Cosío.—La nerviosidad y la educación según el Dr. Pelman, por X.

ENCICLOPEDIA.

Una nueva teoría acerca del capital, por D. J. M. Piernas.—Inscripción ibero-latina de Jódar, por C.

INSTITUCIÓN.

Libros recibidos.—Correspondencia.

PEDAGOGÍA.

LAS COLONIAS ESCOLARES EN 1888 (1),

por el Profesor D. Manuel B. Cosío,

Director del Museo Pedagógico.

I.

En la historia del origen y desarrollo de las colonias escolares, debe figurar como uno de los acontecimientos de más importancia, el Congreso internacional verificado en Zurich los días 13 y 14 de Agosto del último año.

Con la reseña de sus trabajos, en que hubimos de tomar parte llevando la representación de España, y con ayuda del excelente informe, que, acerca de las colonias en Francia y en los demás países (2), acaba de publicar el entusiasta y activo iniciador de las colonias escolares de París, M. Ed. Cottinet, puede continuarse la historia de estas instituciones desde la publicación de nuestra primera Memoria (3).

Si era justo que el primer Congreso para dar consagración internacional á la obra de las colonias escolares, se verificase en Zurich, ya que de las escuelas de esta ciudad salió la

primera colonia en 1876, era todavía más justo que lo presidiese el pastor M. Bion, bendecido ya por todas partes, como iniciador de tan caritativa y educadora empresa.

Suiza, Francia, Italia, la mayor parte de los estados de Alemania, Bélgica, Austria-Hungría, Rusia y España estuvieron representadas por los organizadores de este movimiento en cada país, recibiendo además numerosas cartas y telegramas de adhesión de autoridades eminentes en la pedagogía y en la organización escolar, así como de altos personajes, entre ellos la emperatriz de Alemania, Victoria, entusiasta protectora de las colonias y de todo lo que significa progreso para la educación del pueblo.

De antemano hubiera podido asegurarse el carácter del Congreso.

Ni una sola voz se levantó á poner en duda la bondad del sistema. Convencidos todos, solo se trataba, ya de consignar los efectos de diversa índole, pero siempre excelentes, de las colonias, donde quiera que estas se han fundado; ya de agitar la opinión, extender la propaganda y arbitrar recursos, hasta conseguir que los ensayos, muy importantes, pero todavía hechos en pequeña escala, se conviertan en poderoso movimiento, que permita esperar el día en que no quede un solo niño anémico en las escuelas, sin salir durante las vacaciones á restaurar su naturaleza á la orilla del mar ó á la montaña; ya de discutir puntos concretos sobre la organización de las colonias, así como los procedimientos adecuados en cada país y caso especial, para obtener mayor éxito.

Si se tiene en cuenta que el Congreso debía tratar, además, de las estaciones sanitarias, de los hospicios marinos, de los refugios de (*Kinderhorte*), de la higiene escolar en general, y todo ello en solas tres sesiones, se comprenderá el poco tiempo que á cada uno de los temas hubo de consagrarse.

El programa de la primera sesión, comprendía:

1.º Resultados físicos de las colonias, por lo que se refiere: á su influjo inmediato (aumento de peso y de fuerzas, crecimiento, mejoría

(1) Este artículo forma parte de la Memoria sobre La segunda colonia escolar de Madrid (1888) que acaba de publicar el Museo Pedagógico.

(2) *Les Colonies de vacances en France et à l'étranger*, par M. Edmond Cottinet.—Paris, Imprimerie Nationale, 1889.

(3) Véase en el núm. 278 del BOLETÍN el artículo sobre Colonias escolares de vacaciones.

de la sangre, buen apetito); á la manera más conveniente de distribuir la leche, sea cruda ó cocida; á la sustitución de las colonias de vacaciones por un reparto de leche á domicilio, en las ciudades.

2.º Resultados pedagógicos y morales de las colonias de vacaciones, en cuanto concierne á los siguientes puntos:

¿En qué circunstancias la distribución de los niños entre varias familias es preferible á la vida en colonia, y viceversa?

¿Es ventajoso combinar la distribución en las familias con las colonias independientes?

Experimentos hechos al confiar los niños á los cuidados gratuitos de las familias.

¿En qué medida puede ejercerse la inspección del maestro de la localidad sobre los niños encargados á familias particulares?

¿Conviene enviar á los niños lejos de sus casas, sin motivos de salud enteramente positivos que lo justifiquen?

¿De qué modo se ha llegado en los diferentes países á reducir los gastos de viaje de las colonias?

¿Es conveniente reunir á niños y niñas en la misma colonia ó en el mismo grupo?

¿Hay inconvenientes en reunir más de 15 niños en una sola colonia?

¿Qué ventajas produce el sistema de que las colonias organicen por sí mismas su vida material?

Los niños de familias acomodadas, ¿deben ser excluidos, en principio, de las colonias, ó admitidos en ellas á sus expensas?

¿De qué manera pueden obtenerse noticias fidedignas acerca del estado de las familias de los niños enfermizos, y hasta qué punto deben tenerse en cuenta estas circunstancias para la elección de los alumnos y para los cuidados que deben prodigárseles?

Pocas de estas cuestiones se abordaron con detenimiento; la mayoría de ellas, como no podía menos de suceder, se bosquejaron tan solo, sin entrar en pormenores, ni en detenida discusión del asunto.

El primer informe, del profesor Oskar Wyss, de Zurich, fué un estudio de los resultados físicos de las colonias; pero no adelanta nada esencial sobre lo ya conocido acerca de este punto, como no sea la indicación de los experimentos hechos en la sangre de los colonos por el médico de Zurich, doctor Stierlin, que ha comprobado en la mayoría de aquellos, á su vuelta, un aumento de glóbulos de 26 por 100.

El Dr. Unruh, de Dresde, que parece haber examinado detenidamente el problema, llamó la atención del Congreso sobre el peligro de contagio de graves enfermedades, y especialmente de la tuberculosis, por medio de la leche y de las vacas lecheras, recomendando con insistencia no dar dicho alimento á los niños, más que cocido.

El Dr. Veith, director de una escuela superior de niñas en Francfort, insistió sobre este problema, importantísimo para el éxito moral y pedagógico de las colonias; encontrar personas de verdadera devoción y amor á los niños, no pedantes ni mercenarios, para dirigirlos, y creía que, en vez de escribir cada colono su diario, basta con uno general, en que trabajen por turno todos ellos.

El Rector Reddersen, de Brema, se fijó principalmente en tres puntos: uno, la adquisición de casas de campo permanentes para la colonia; otro, la conveniencia de recibir en esta á los niños que, no siendo enteramente pobres, pueden pagar sólo una parte del gasto; y el tercero, relativo al importantísimo papel que, por sus condiciones especiales, está llamada á desempeñar la mujer en esta obra.

M. Jules Steeg, diputado francés, dió cuenta de todo lo hecho en su nación y especialmente en París.

Lo mismo hicieron el Dr. Christoforis, de Milán; y el Dr. Sturm, de Buda-Pest, por lo que toca á sus respectivas ciudades, afirmando el primero, que ha visto madres que no reconocían á sus hijos al volver de la colonia; tal era el cambio que habían experimentado.

Los delegados de Dusseldorf y de Berlín, Sres. Bausch y Rüstel, se declararon, tal vez con poco fundamento, contra el exceso de prescripciones científicas, que convierten, según ellos, á los niños en campos de experimentación.

Por nuestra parte, dimos cuenta de la introducción de las colonias en España por iniciativa del Museo Pedagógico, así como del éxito de la primera, verificada en 1887, tratando especialmente algunos puntos de carácter educativo, relativos al trabajo y á los diarios de los alumnos.

Hasta aquí, lo correspondiente á colonias, pues de los restantes asuntos del Congreso no hacemos ahora mérito.

Para resumir lo capital, tres fueron las cuestiones que se abordaron con más interés; pero, á decir verdad, no sin cierta falta de preparación en las ideas y vaguedad en las discusiones.

Fué una tocante á la conveniencia de instalar á los niños aisladamente en familias particulares ó formar con ellos verdadera colonia. Nada de uniformidad, nada de única regla en este punto. Si el segundo sistema tiene en su abono el superior influjo educativo que con él puede ejercerse, favorece al primero el punto de vista económico. Aparte de esto, la adopción de uno ú otro depende de las condiciones del país en que haya de establecerse: conclusión á que el Congreso pareció inclinarse. En Suiza, efectivamente, la sencillez de costumbres, el bienestar general, la falta de miseria y la homogeneidad de educación y cultura en todas las clases, ha hecho posible en-

sayar con gran éxito ambos sistemas. M. Bion, según ya dijimos (1), prefiere siempre y practica en Zurich el de colonia; pero el pastor Metteldorf refirió que, en el cantón de Ginebra, se acostumbra á repartir los niños anémicos de una misma escuela, ó de las escuelas de una ciudad, entre las familias de una sola aldea, por grupos de cuatro ó cinco, á todos los cuales reúne para los juegos, paseos, excursiones, etc., un maestro ó maestra que vive también aquella temporada en la misma localidad.

El Dr. Christoforis, de Milán, tan conocido por sus esfuerzos en favor de los asilos para niños raquíuticos, y que ha tomado á su cargo la introducción de las colonias escolares en Italia, expuso, como delegado de esta nación, que el sistema de Ginebra y en general el de colocar á los niños en casas particulares, era inaplicable para su país, donde los propietarios ricos no los admitirían, mientras que los aldeanos pobres solo pueden ofrecerles mucha miseria y poca garantía desde el punto de vista educativo.

M.^{me} Kergomard, la inspectora general de las escuelas maternas de Francia, que, en unión de M. Jacoulet, inspector general y director de la Escuela Normal Superior de Saint-Cloud (2), representaba al Gobierno francés en el Congreso, pensaba que tal vez en ciertas regiones privilegiadas de Francia, allí donde el pueblo tiene instrucción desde hace largo tiempo, podría ensayarse el procedimiento de Ginebra, pero sin atreverse á generalizar más; porque, si bien la Beneficencia pública coloca con entero éxito á los expósitos en casas de aldeanos, es preciso no olvidar que los colonos se escogen de entre los alumnos más débiles, y necesitan, no solo una alimentación escrupulosamente inspeccionada, sino cuidados de todo género inteligentes y metódicos.

M. Cottinet, el fundador de las colonias parisienses y representante también de Francia en el Congreso, decía en su último informe, ya citado, hablando de este mismo sistema, tan en boga en Dinamarca: «Tal liberalidad, hospitalidad tan abierta, hubieran desconcertado excesivamente los estrechos hábitos de nuestro egoísmo occidental, al proponérselo como modelo. Por otra parte, el lujo superior de nuestras viviendas, ¿no habría despertado en los pobres, al participar de sus goces, motivos de amarga comparación con la vida miserable que les esperaba, á la vuelta, en sus casas? Y para evitar este inconveniente, ¿hubiéramos faltado á la igualdad, que es la re-

ligión de nuestras costumbres, separando de nuestros hijos, en la mesa ó en el coche, al camarada pobre que les hubiere hecho el honor de su visita? No, el tipo dinamarqués no se aprestaba á una adaptación francesa».

Por lo que toca á España, no cabe dudar que le son enteramente aplicables algunas de las anteriores consideraciones relativas á Italia y á Francia.

Discutiéronse además otros dos puntos: 1.^o ¿Es preferible la instalación de los colonos á la orilla del mar, ó en las montañas? La mayoría se inclinó en favor de las últimas; pero no debe olvidarse que el Congreso se celebraba en Zurich y que casi todos sus miembros eran suizos. Algunos recomendaron vivamente el aire y los baños de mar, puesto que la anemia suele ir acompañada, sobre todo en los niños, de manifestaciones escrofulosas. No puede preferirse, por tanto, una ú otra instalación, sino según las circunstancias; principio adoptado ya al organizar la primera colonia de Madrid en 1887.

2.^o ¿Conviene que unos mismos alumnos salgan en colonia durante varios años? Nadie lo puso en duda: una sola temporada no basta para reconstituir naturalezas muy empobrecidas, y el niño debe salir en colonia mientras lo necesite. Así, el aspecto higiénico de la cuestión está resuelto; lo que importa considerar es si hay casos en que el interés de la institución y el de los mismos niños, tratándose, por ejemplo, de un período de propaganda, aconseja aplicar los recursos á un mayor número, en vez de unos pocos, con carácter extensivo, que pudiera decirse, y no intensivo. En general, se observa que las colonias particulares, como la que preside en París M.^{me} de Pressensé, que, de un lado cuentan con recursos fijos, y tienen por otra parte que reducir su esfera de acción á un círculo más limitado, envían á los mismos niños repetidas veces, hasta que consiguen fortalecerse por completo. Lo mismo ocurre en las colonias de carácter general y público cuando han logrado arraigar en la opinión y adquirir un considerable desarrollo. Así pasa en Milán, por ejemplo, donde cada grupo de niños sale tres años consecutivos; y así debe estar ya en disposición de ocurrir en París, cuando M. Cottinet escribe: «Muchos se preocupan del número de colonos y, sin duda, con razón. Es preciso que cada una de las 361 escuelas de París envíe al campo su grupo completo con un presupuesto de 361.000 francos, y todavía es poco; pero la eficacia importa más que el número, y hay que persuadirse de que, sin redoblar el tratamiento, nada duradero se obtiene. ¿Queréis el placer de la gratitud? ¿Queréis la popularidad? Pues dad quince días de colonia al mayor número posible. ¿Queréis la salud? ¿Queréis la vida? Dad un mes, durante tres años consecutivos, á los mismos colonos.»

(1) Véase el número 278 del BOLETÍN ya citado.

(2) Por la calidad y alta jerarquía de los representantes, puede juzgarse del interés que la cuestión de las colonias escolares despierta. M.^{me} Kergomard es la primera, y hasta ahora única, señora que ha sido admitida en Francia á formar parte del Consejo superior de Instrucción pública.

El rasgo característico, tal vez, del Congreso de Zurich, ha sido poner bien de relieve la absoluta necesidad que hay de atender, de un lado, á las leyes generales de la higiene, y de otro, á las condiciones y temperamento especial de cada niño en la organización de las colonias; vayan al mar ó á la montaña, escolarmente ó en familia, por una sola vez ó por varias. Esta llamada de atención hacia los principios higiénicos que deben presidir escrupulosamente á todo el régimen de vida en la colonia, desde el sueño al alimento, desde el trabajo al juego, basta para justificar la extraordinaria importancia que en todas partes se ha concedido á aquella reunión, donde al comunicarse el resultado de sus esfuerzos gentes venidas con el mismo entusiasmo y de tan diversos países, no ha podido menos de aumentarse su celo, su experiencia para la mejora de la obra y su esperanza de verla más próspera cada día.

Aunque el Congreso ni votó ni adoptó expresamente conclusiones, huyendo, como era natural, de establecer reglas idénticas para todas las comarcas, pronuncióse con gran interés en favor de la proposición del doctor Christoforis, que pedía el establecimiento de un método uniforme para poder apreciar los resultados del régimen colonial en los niños, formulándolo de esta suerte:

1.º El Congreso rogará á las autoridades escolares que procedan á la medida exacta de los niños de las escuelas, desde la edad de siete años (peso, estatura, fuerza respiratoria), para obtener el promedio fisiológico de las diferentes edades.

2.º Deben emplearse espirómetros y dinamómetros uniformes.

3.º Debe adoptarse una fórmula uniforme también para la estadística de las medidas citadas, tanto por lo que toca á las épocas en que se hagan, cuanto por lo que se refiere á todos los datos cuya utilidad haya venido á comprobar la práctica.

A parte del voto de gracias á las Compañías de ferrocarriles, que mediante la rebaja de las tarifas tanto facilitan la obra de las colonias, y á M. Bion por su infatigable y caritativo celo, el Congreso solo adoptó dos decisiones: la primera, considerar como órgano internacional de las colonias de vacaciones á la *Revista de higiene escolar* (*Zeitschrift für Schulgesundheitspflege*), de Hamburgo, dirigida por el doctor Kotelmann, que publicará en francés y en alemán los artículos; la segunda, confiar á un Comité de seis representantes de distintas naciones, que convoque y designe el sitio del próximo Congreso.

No se cerró el de Zurich sin que se reparara el catálogo provisional de la bibliografía relativa á colonias de vacaciones en todos los países, rogando se completase con aquello de que cada uno tuviese noticia, á fin de po-

der publicarlo íntegro en las actas. España, que no constaba, figura, desde entonces, en esta bibliografía, con la Memoria del Museo Pedagógico sobre la primera colonia escolar de Madrid.

(Concluirá).

LA NERVIOSIDAD Y LA EDUCACIÓN

SEGÚN EL DR. PELMAN (1),

por X.

II.

Toca á la educación — dice el Dr. Pelman — el deber de reparar lo malo que hay que atribuir al nacimiento. Llegamos con esto al punto más difícil y el más discutido de este trabajo: á la *educación*.

A pesar de todo cuanto se ha dicho, escrito y controvertido sobre este problema, no puede afirmarse que haya cambiado, ni menos mejorado su modo de ser. La bibliografía sobre esta cuestión ha llegado á proporciones poco menos que inconmensurables, siendo labor tan ingrata como casi imposible la de enterarse de ella. Desde luego, la parte, relativamente pequeña, que ha tenido que recorrer el autor para el fin de su monografía, dice que lo ha llenado de una especie de desanimación. Por un lado, todo cuanto se pudiera decir, de propio pensamiento, se halla expresado ya de manera análoga, y mejor quizá, siendo superfluo repetirlo. Además, tampoco cabe sustraerse á la impresión de que la mayor parte de los escritos que aparecen en la literatura cada día, desaparecen con el día también. Quizá se acuerda uno de haber leído en alguna parte una cosa por el estilo de la que él piensa; pero ha olvidado dónde y cuándo. ¿Quién es capaz de volver á coger un diario atrasado, una revista del año anterior, etc., etc.? Si los ha guardado hasta el momento, las tareas del día, que se echan de nuevo encima, no dejan tiempo para leerlos. Respecto de la gran mayoría de estos escritos diarios, no implica esto pérdida alguna; pero respecto de otros, es una lástima: unos y otros constituyen nueva señal de los tiempos y de su nerviosidad. ¿Dónde ha quedado ya la época en que se enseñoreaba del mercado una publicación ilustrada que satisfacía por completo el interés del público culto, que, solo queriendo salirse de lo ordinario, echaba mano de un libro? Hoy solicitan, hasta el gusto más corrompido, innumerables boletines, hojas sueltas, revistas semanales y mensuales de todas clases y para todas las edades (6.661 periódicos en idioma alemán, según las últimas estadísticas postales). Es tan inconcuso que tal acumulación de diarios y

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

revistas tiene que perjudicar á la posibilidad de leer obras sistemáticas, como su correspondencia con las necesidades de la multitud. De aquí que, no obstante todo lo que se ha escrito sobre la educación, conviene volver á ocuparse en ella, tanto más, cuanto que parece, merced á un reciente trabajo de Preyer, haberse dado nuevo impulso á la cuestión escolar. En asuntos como estos, donde se quiere derribar y sustituir lo existente, es muy oportuno un nuevo avance de tiempo en tiempo; por otra parte, hay el peligro de que la cuestión desaparezca sin dejar rastro; y parece disculpable el que en la lucha de opiniones é intereses contrarios, no siempre se emplee el tono reposado de un debate científico. Así que no parece excusado al autor, antes de entrar en este terreno, explicar los principios que le guían.

Por razones de higiene, el médico no puede hallarse de acuerdo con la educación moderna. Está en su derecho, como lo está al alegar la prueba de hasta dónde daña á la salud esa educación, y por qué es incompatible con las exigencias higiénicas. Esto no basta para preservar á la juventud de tan grave perjuicio, sino que se debe también aspirar á procurarle en lo posible mayor fuerza y salud. Si el médico avanza más y propone mejoras, se hace reo de invasión en el terreno de la pedagogía, dando ocasión favorable á personas de suyo susceptibles, para echarle en cara con inquina su falta de conocimiento y sobra de presunción. A igual riesgo nos exponemos al afirmar cosas que ó carecen de prueba ó la tienen insuficiente. El mismo Preyer no está exento de censura, y sus adversarios le contestan cumplidamente, habiéndose impugnado con calor, sobre todo, su afirmación de que el tanto por ciento de los inútiles para el servicio militar es mayor en los escolares, que sirven solo un año, que en los demás, obligados á servir tres (1). Preyer atribuye directamente

esta mayor incapacidad para el servicio militar á la asistencia más larga á la escuela, siendo en ella (dice) donde se adquiere mayor grado de miopía y el imperfecto desarrollo del pecho. Los jóvenes obligados á servir tres años, no tienen tiempo de hacerse tan miopes y tan débiles de musculatura, tan estrechos de pecho, en suma, tan delicados, porque solo frecuentaron la escuela primaria en su primera infancia (1). Acaso Preyer fué demasiado lejos al hacer esta afirmación, pues apenas es posible aplicar á esta cuestión los datos que arroja la estadística; y carecemos por el momento de toda prueba, basada en indagaciones científicas, para demostrar de modo inconcuso sus asertos. Este, y otros defectos más fáciles de evitar, son luego utilizados por los contrarios para acusar á los médicos de parcialidad contra la escuela y sus aspiraciones (2). En vez de protegerla, como es su obligación, la dejan al descubierto de todo ataque — dicen — autorizando, con el peso de su prestigio, toda censura contra ella, aun la más injustificada. Pero si la escuela infunde la disciplina y el sentimiento del deber, conforme á su misión, despertando la abnegación, la cordura y el amor al trabajo, y produciendo ciudadanos tales como se necesitan, entonces los médicos no hacen más que auxiliarla, lejos de causarle perjuicio; y todas sus exigencias, siendo justificadas, deben ser bien recibidas por los maestros. Durante el último decenio, se han visto obligados estos, muy contra su voluntad, á admitir en su plan de estudios multitud de materias, que verían desaparecer sin disgusto, con tal de que el público se conformase. Desde luego — se dice — ha habido errores por parte de algunos maestros; se ha exagerado el celo, pero sería injusto tomarlos como punto de partida para combatir sistemáticamente la escuela (3).

En esta lucha, sería tan superfluo como perjudicial echar más leña al fuego, por lo que el autor se propone mantenerse, en sus explicaciones, dentro de ciertos límites, sin dar motivo alguno para agriar la controversia. Con todo, no cabe seguir adelante, sin hacer las tres afirmaciones de que el niño trabaja: 1.º, demasiado pronto; 2.º, con exceso; y 3.º, en malas condiciones.

En el primer respecto, la asistencia obligatoria á la escuela, según la legislación, empieza cuando esta no es todavía, de modo alguno, un sitio conveniente para que el niño permanezca en él, resistiéndose por completo á la condición de su organismo la inmovilidad

(1) Las afirmaciones de Preyer en *Naturforschung und Schule* («Las Ciencias naturales y la Escuela»), fueron impugnadas por inexactas y absurdas en el *Centralblatt für gesamte Unterrichtsverwaltung* («Boletín central de la administración general de la enseñanza»). Preyer se defiende en una Memoria al ministro de Instrucción (*Gaceta de Colonia*, 23 Octubre 1888), é insiste en sus afirmaciones, según las cuales el número de los achacosos, por cada 1.000 de los que tienen derecho á servir un año en el ejército y que han frecuentado las escuelas superiores, asciende próximamente á 250 más que en cada 1.000 de los soldados que sirven 3 años y no han asistido á ellas.

Por cada 1.000 de los de...	1 año.	3 años.	De más en los primeros
había:			
Miopes.....	134	1	133
Con debilidad muscular...	347	267	80
Inútiles permanentes....	114	73	41
TOTAL de los más perjudicados....			
			254

(1) W. Preyer, *Sobre estadística escolar*. — *Allegem. Zeitung* («Gaceta universal»), 1887. — 361.

(2) *Naturwissenschaft und Schule* («La Ciencia natural y la Escuela»), por G. Richter, ibid. 1888, 12 y siguientes.

(3) Philologus, *Die Mediciner und die Schule* («Los Médicos y la Escuela»). — *Die Gegenwart* («El Presente»), 1879, núm. 11.

que allí se exige, el silencio y la atención sostenida. El niño necesita, ante todo, para su desarrollo, aire libre y movimiento; ni sus órganos ni su inteligencia se hallan en estado de poder realizar un trabajo seguido de algunas horas. Así, pues, la escuela y su coacción es precisamente lo contrario de lo que requiere el natural desenvolvimiento del niño, y el género de forma educadora que menos corresponde á las exigencias de la higiene en esta edad. Lo que en consecuencia procedía, era retrasar la época en que debe asistir á la escuela. Si se hubiese de tratar ahora esta cuestión por un solo aspecto y sin atender á las reclamaciones y á la experiencia de los pedagogos, caeríamos desde el comienzo en el defecto poco antes censurado. Mas, una vez que ellos se han fijado ya con insistencia en la edad de 7 años, como la más adecuada, al médico solo toca mostrar si la experiencia que nos ofrecen de un lado el desarrollo del niño, y, de otro, la observación médica de los escolares, concuerdan ó no con la de los pedagogos. Ya hace años, se dispuso una información de esta índole ante una comisión en Alsacia-Lorena (1), siendo contestada afirmativamente esta pregunta: «¿Es conforme á los principios científicos y á las exigencias de la higiene el precepto de que en Alsacia-Lorena comience la edad escolar obligatoria á los 7 años?» Tienen además cabida algunas reglas de precaución y ciertas excepciones, apelando á una disposición del proyecto de ley de enseñanza para Prusia redactado durante el ministerio de Bethmann-Hollweg, según la cual, hasta cumplidos los 7 años no empieza el deber de asistir á la escuela, para los niños cuyo domicilio diste de ellas más de $\frac{1}{4}$ de milla.

Pasemos al 2.º punto: el niño trabaja demasiado.

En sentir del autor, la esencia de la educación—de la instrucción, debería decir—consiste en transmitir á las nuevas generaciones los conocimientos que las anteriores adquirieron. A medida que estos se hicieron más extensos, resultó también la educación más complicada, hasta que por fin la carga hubo de ser en extremo fatigosa, teniendo que abandonar cada vez más el perfeccionamiento corporal de otros siglos, bajo el peso de nuevas y nuevas enseñanzas, y acabando por ceder enteramente, en nuestros días, ante el elemento intelectual. Ahora bien, si todos cuantos se consagran á trabajos mentales declaran que no es posible prolongarlos más de ocho horas diarias sin agotarse; y si á los ni-

ños, cuyo cerebro aún no tiene siquiera completo desarrollo, se les exige todavía una tercera parte más, esto no puede hacerse de modo alguno sin consecuencias dañosas; los niños enflaquecen, se hacen distraídos, nerviosos, irritables y contraen enfermedades del estómago. Ciertamente que hay algo que atenúa estos perjuicios: durante las vacaciones se ve claramente que los alumnos se reponen; pero no es sino para recaer después en el anterior estado enfermizo. El ejercicio gimnástico se ha introducido también, ante la evidencia del mal; pero ¿qué significan dos horas semanales de ejercicios físicos al lado de cuarenta ó cincuenta de trabajo intelectual? No pueden pasar de una concesión para tranquilizar el grito de la conciencia; no es posible mirarlo como una compensación.

Concédase asimismo que muchos niños se libran de estos daños, gracias á la lozanía de su naturaleza y á su mayor resistencia, y gracias también al don divino de la pereza (que á tantos salva en espíritu y cuerpo); pero aún estos no llegan al fin sin contratiempo. Gastan en esta lucha infructuosa parte, al menos, de las fuerzas que debieran conservarse para las de la vida ulterior; su desarrollo también encuentra obstáculos; y por último, desgraciadamente son en gran número los niños que ya no vuelven á reponerse.

Acerca de las enfermedades cuyo origen debe atribuirse á la escuela, pronunció Finkelnburg una conferencia excelente en Nuremberg, el año 1877, en la Asamblea de la Sociedad alemana de Higiene pública (1), mereciendo sus datos positivos tanto mayor valor, cuanto que siempre procede con mucha crítica, y es muy circunspecto en el empleo de la estadística.

(1) *Influjo de los actuales principios de enseñanza en las escuelas, sobre la salud de la generación que está formándose.* Sociedad alemana de Higiene pública. Dictamen de la Comisión acerca de la quinta Asamblea en Nuremberg del 25 al 27 de Septiembre de 1877. Brunswick, 1878.

La Sociedad admitió las cuatro tesis propuestas por los ponentes (Finkelnburg y Ostendorf, director, fallecido después, de la *Realschule* de Düsseldorf.)

I. El sistema actual de enseñanza en las escuelas ejerce una acción perturbadora en el desarrollo general del cuerpo, principalmente en el órgano de la visión, por distintos conceptos; y en particular, por los esfuerzos prematuros y acumulados del cerebro del niño, junto con la compresión proporcional de su actividad muscular.

II. Es, por tanto, necesario limitar las horas de escuela y el trabajo hecho en casa, disminuyendo la materia de la enseñanza, así como procurar un perfeccionamiento armónico dentro del cual se reconozca á la individualidad su derecho.

III. El imperfecto conocimiento de los principios de la higiene, expone á la generación que se forma á perjuicios de los cuales debiera protegerse merced á una adecuada enseñanza de los maestros en las Normales y las Universidades, y luego de los alumnos, tanto de las escuelas primarias, como de los establecimientos docentes superiores.

IV. Deben tener voz y voto entre todas las autoridades escolares, á más de los funcionarios administrativos y los individuos de las corporaciones á quienes corresponda la concesión de fondos, los pedagogos y los médicos.

(1) *Informe médico sobre la organización de las escuelas elementales de Alsacia-Lorena, redactado por encargo del Gobernador imperial por una comisión pericial de médicos.* Estrasburgo, fines de 1884. Este trabajo, que comprende 106 páginas, debe considerarse en absoluto como modelo, y merece la mayor propaganda y el más atento estudio.

Entre las enfermedades escolares, las más frecuentes é indiscutidas, son: *a)* en los niños de más tierna edad, las desviaciones de la columna vertebral, y más tarde las enfermedades de los órganos respiratorios; *b)* en los que se preparan para los exámenes, las perturbaciones del sistema nervioso; *c)* la anemia y la miopía dominan en toda la época escolar.

La torcedura de la columna vertebral es consecuencia de la mala posición que tienen los alumnos en una edad en que los huesos son incapaces de resistir, por su flexibilidad. Si esto no siempre constituye un peligro para la vida, siempre lleva consigo efectos muy desagradables y una deformidad tanto más importante cuanto que se presenta con mayor frecuencia en las niñas que en los niños. Suelen adquirirse entre los 6 y los 14 años, y Rochard, en sus notables trabajos, á que en lo esencial nos adherimos, publicados en la *Revue des deux mondes* (15 de Mayo de 1887 y 1.º de Febrero de 1888), afirma que existe en el 30 por 100 de los escolares.

Constituyen asimismo un fenómeno tan general como peligroso, los dolores de cabeza que á causa de su frecuencia hasta se conocen con el nombre de «cefalalgias escolares», y que acusan un estado plétórico del cerebro merced á su excesivo esfuerzo. La actividad de todo órgano va unida á un aumento de circulación sanguínea, que á su vez produce un rápido crecimiento de dicho órgano. Ahora bien, conviene al bienestar corporal un equilibrio en el desarrollo, que se perturba siempre que se desenvuelve un órgano á expensas de otro. Si exigimos, pues, al cerebro una actividad excesiva, tiene que padecer el cuerpo; si afluye á aquel demasiada sangre, llega á este muy poca; y continuando así por algún tiempo, nos amenaza realmente el peligro de venir en breve á parar en generaciones de cabeza muy grande y piernas muy endebles, de mucho saber y pocos músculos.

Pero ni siquiera esto es verdad, porque, no solo el cuerpo, sino el cerebro mismo, padece y naufraga con estas exigencias demasiado exclusivas. El órgano sobreexcitado se debilita y agota; piérdense el deseo y la capacidad de aprender; vuélvese el niño vacilante, receloso, tímido; desaparece la confianza en sí propio, y muchos que ofrecían las mejores esperanzas en la escuela, no las realizan después. Sería tan interesante como instructivo poseer una estadística de los llamados «alumnos-modelo», para investigar qué había sido de ellos en su vida ulterior y cuántos habían llegado á valer algo: es de temer que el resultado no sería á propósito para animarnos á seguir por este camino. Y esto, por la sencilla razón de que la educación moderna es idéntica para todos, á la manera militar, y es casi imposible que sea de otro modo. Ahora, al

echar como en un molde igual á los buenos y á los malos alumnos, ó al atarlos indistintamente, como dice Finkelnburg, en el lecho de Procusto de esa enseñanza uniforme, no es posible atender de modo alguno á la individualidad de cada cual, siendo el mejor estudiante el que más se acerca á esta medida militar sin quedar por bajo de ella, pero sin sobresalir tampoco: en lo cual tiene tanta razón Pelman, cuanto que los alumnos que exceden de ese nivel, merced á cierta personalidad é individualidad en su pensamiento, preferencias y gustos, jamás son los «sobresalientes» y aun corren peligro las más veces en todos los grados de la enseñanza usual. Pero esos alumnos modelos son los que más por igual sufren la presión del examen, y si al cabo resultan todavía hombres útiles, no es en verdad por la educación que recibieron, sino á pesar de ella.

La miopía se ha hecho cosa tan frecuente, que apenas se para en ella la atención. Pero si consideramos que el miope es incapaz de servir para todo un orden de ocupaciones, sino en absoluto, al menos en gran parte, y que además este defecto, como cualquiera otra imperfección corporal, se trasmite de generación en generación, nos abstendremos de apreciar en poco este peligro y comprenderemos la necesidad, para la salud, de escuchar en este punto algunos consejos. Son de suyo estos bastante sencillos: por ejemplo, la disminución del número de horas de estudio y el aumento de las consagradas á ejercicios corporales. La regla áurea de Kant, señala ocho horas de trabajo al día, ocho de recreo y ocho de sueño; pero estas últimas son muy pocas para los jóvenes, que necesitan siquiera nueve, y el tiempo total dedicado á la escuela —comprendidas las clases y los trabajos en casa— puede extenderse de cinco á nueve horas (para los adultos), según la edad, pero jamás, ni por concepto alguno, pasar de este límite. Ya Herbart estableció la regla de que toda enseñanza, aun la mejor, queda frustrada siempre que no pueda mantenerse con ella al par y como contrapeso el vigor físico de los niños. Tiene en este punto especial importancia el trabajo doméstico. Pues si es indiscutible que existe una carga excesiva para la juventud, es en cambio dudoso que este *homenaje* tenga lugar principalmente dentro de la escuela. Antes bien, casi daríamos la razón en esto á L. von Estein (1) que lo niega, porque el maestro—cuando sabe su oficio—abandona desde luego su plan de enseñanza cuando se entera de que no hay capacidad para aprender. Donde empieza el exceso es fuera de la escuela, en la casa; donde por virtud de

(1) *Gymnasialfrage und Prüfungsfrage*. (La cuestión de los gimnasios (Institutos de segunda enseñanza) y la de los exámenes). *Allg. Zt.*, 1882, núm. 253.

trabajos calculados sin criterio ni atención á las fuerzas del niño, este sacrifica hasta el sueño, y no digamos el recreo. En estos «deberes» echa el maestro sobre el alumno la obligación de trabajar en cada ramo todo aquello que no pudo trabajar en la escuela por falta de tiempo. Ante semejante violencia, tiene que ceder bien pronto el caudal de animación y la lozanía de la juventud.

Consecuencia natural sería disminuir las materias de enseñanza. Hasta un pedagogo, un director de un gimnasio, Alexi, llega á expresarse en los siguientes términos en Dresde, en la 6.^a reunión de la Sociedad alemana de Higiene pública, continuando los debates del año anterior sobre la cuestión escolar: «Por más que todos los grandes pedagogos, desde Melancthon, el *praeceptor Germaniae*, hasta hoy, claman contra la exageración enciclopédica, y en todos los manuales de pedagogía se ensalza el principio *non multa, sed multum*, en la práctica derrocha la escuela, la fuerzas psíquicas, y arruina las generaciones espiritual y corporalmente. Debe volver á la conciencia de su verdadero fin, si ha de merecer alcanzar el alto rango que todos estamos dispuestos á concederle. La culpa corresponde menos á determinadas personalidades, que á la situación general de la sociedad moderna. La elevación de la cultura no depende de estar instruídos en la mayor suma posible de conocimientos, ni forma siquiera la instrucción sino un elemento de aquella. Una cantidad considerable de conocimientos, y hasta un alto grado de saber científico no nos hace necesariamente morales, ni dichosos: esto pide otras cosas que la mera instrucción. La escuela debe ante todo atender á la educación moral del hombre, á ennoblecer el sentimiento, á dar firmeza á la voluntad, á ejercitar la fuerza activa, etc.»

Al indicar Pelman la necesidad de que se reduzcan las asignaturas de enseñanza, añade que las dificultades comienzan al abordar la cuestión de cuál es el lastre que ha de arrojarse. Sin duda, no es de los maestros la culpa. Muchos, ni siquiera han accedido de buena voluntad á las exigencias de los padres; y al añadirse cada día una nueva asignatura, cedían menos á sus deseos que á la fuerza de las circunstancias, que tan violento cambio han sufrido respecto de los tiempos en que el latín constituía en absoluto la única enseñanza. Pero una vez ganada carta de ciudadanía por las ciencias naturales, los idiomas modernos y muchos otros estudios, cada cual se aferra á su bandera y nadie está dispuesto á hacer concesiones por su parte. Nadie niega la necesidad del sacrificio; pero sí que su especialidad sea la más adecuada al efecto. ¿Estará, sin embargo, bien puesta la cuestión en los términos en que la pone el Dr. Pelman?... La división del trabajo—concluye—ha ve-

nido á ser en nuestra época una necesidad á la que hemos de plegarnos todos, desistiendo cada cual por su parte de dominar todas las cosas, y los maestros por tanto del empeño de suministrar á la juventud la ciencia entera en el corto espacio de ocho ó nueve años. El director Alexi, en su citado informe, dice que «la cultura consiste menos en una instrucción enciclopédica que en la disciplina formal de las facultades del espíritu; merced á ella, puede cada uno dominar por sí propio aquellas materias que no exijan un conocimiento técnico y especial muy detallado, ó que conciernan á las relaciones públicas, tocante á las cuales cada ciudadano ha de formar opinión» (1).

Una observación hay que hacer al Dr. Pelman, á saber: que la cuestión del recargo de los programas no está, por lo común, bien puesta. La variedad enciclopédica del programa no implica exceso de trabajo, sino la cantidad, la extensión, los pormenores con que una pedagogía memorista y mecánica se obstina en atiforzar al espíritu del niño. Aunque se volviese al programa antiguo de las tres R, como dicen los ingleses, y la escuela se limitase á enseñar á leer, escribir y contar, dentro de cada uno de estos capítulos cabe desenvolver toda una enciclopedia, capaz de agotar al niño más resistente. Aquí es donde está la clave del problema: no en la variedad de los programas, que, al abrazar rudimentos sólidos, pero de escaso y discreto contenido, no solo responden al carácter orgánico de la primera educación, sino que favorecen el descanso mental, con los cambios de objeto y modo de estudio, y se oponen por tanto eficazmente á la fatiga. La cantidad abrumadora de los pormenores, que no permite tampoco la lenta digestión de los materiales para formar esa cultura elemental, pero firme; la presión anti-higiénica de los antiguos métodos verbalistas: estas son las verdaderas causas de la fatiga, en cuanto respecta á este punto especial del programa de la escuela. Aquí, como siempre, lo que se necesita no es una revisión de las cosas, sino de las personas llamadas á manejarlas.

(Continuará.)

(1) También se ha ocupado en la cuestión del *surménage* la Academia de Medicina de París; y, tras largos debates (sesiones de 8 Marzo y 9 Agosto del 87), llegó á las siguientes conclusiones, en las cuales se prescindió intencionadamente de toda cuestión de pura pedagogía.—(Véase el núm. 256 del Boletín.) 1. Los liceos y colegios de internos deben establecerse en el campo.—2. Ha de haber en ellos grandes patios de recreo.—3. Hay que mejorar la luz y ventilación de las salas.

La Academia se fija particularmente en estas exigencias: 1.^a Más tiempo de sueño.—2.^a Menos de estudio y mayor esparcimiento en los ejercicios libres.—3.^a Ocupación de todos los educandos en ejercicios corporales proporcionados á su edad.—En estos debates indicó Lagneau cuanto excedía el número de liceístas inútiles para el servicio militar, del de los jóvenes en general, y Charcot confirmó que la neurastenia domina principalmente entre los alumnos de la Escuela central y de la Politécnica.

ENCICLOPEDIA.

UNA NUEVA TEORÍA ACERCA DEL CAPITAL,

por D. José M. Piernas Hurtado,

Catedrático de Hacienda en la Universidad de Madrid.

El sabio profesor de la Universidad de Innsbrück, E. de Böhm-Bawerk, acaba de publicar el tomo II de su obra *El capital y el interés*. La primera parte del libro apareció en 1884 con el título *Historia y crítica de las teorías sobre el interés*, y esta segunda, que se denomina *Teoría positiva del capital*, es un trabajo original y profundo, con los méritos necesarios para contribuir eficazmente al progreso de los conocimientos económicos. Por eso vamos a dar una idea de su doctrina, valiéndonos para ello del artículo que con igual objeto ha publicado el autor en el último número de la *Revue d'Economie politique*.

Hay, dice Böhm-Bawerk, dos clases de capital, cuya diversa naturaleza no puede ser comprendida en una sola teoría. Es necesario distinguir entre el capital que funciona en la *producción* y suele considerarse como uno de los tres elementos productivos, y ese otro capital que desempeña su papel en la *distribución* de los bienes: el capital que rinde un interés. El primero, que debiera llamarse *capital productivo*, consiste en todos los productos destinados a una producción ulterior, en los productos intermediarios, tales como materias primeras, máquinas, fábricas, etc.; el segundo, que puede calificarse de *capital lucrativo*, consiste en los productos dedicados a la adquisición de otros bienes, y comprende, además de todo el capital productivo, aquellas cosas que su propietario no usa directamente y de que se sirve para obtener por medio de la locación ó el préstamo algunos rendimientos, tales como por ejemplo, las casas destinadas al alquiler, un gabinete de lectura, un piano, el dinero prestado, etc.

El capital bajo todas sus formas, añade nuestro autor, no es más que un auxiliar, un instrumento de la producción, y hay error manifiesto en considerarle como *elemento productivo*, cuando depende de la producción y ha de ser él mismo producido; si se le ha calificado de esta manera, colocando su acción al lado y como igual de la que ponen la Naturaleza y el trabajo, ha sido con el único propósito de justificar su retribución ó sea el interés; pero desde el instante en que no haya necesidad de apelar á este recurso violento para fundar la legitimidad del interés, todos los economistas reconocerán de muy buen grado la condición verdadera del capital, desfigurada tal vez intencionalmente en las doctrinas que hoy exponen.

Y en efecto, Böhm-Bawerk resuelve el problema del interés en los términos siguientes, que tienen novedad y precisión muy estimables.

Hasta cuarenta ó cincuenta teorías se han formado acerca del capital, y todas ellas son falsas, porque esa abundancia no resulta del conocimiento perfecto de la materia, y es, al contrario, una prueba de la oscuridad que reina en ella. El interés no tiene el carácter de un *premio concedido al ahorro*, ni es el *salario del trabajo economizado*, ni el *fruto de la virtud productiva del capital*, ni la *explotación del privilegio de la propiedad*, y su explicación ha de buscarse por caminos diferentes de los seguidos hasta ahora.

Ante todo, hay que distinguir los tres empleos que pueden darse al capital para obtener de él un beneficio: el primero es el préstamo en dinero, es decir, el préstamo á interés en su acepción más restringida; el segundo, la colocación en una empresa productiva; el tercero, la posesión de bienes no fungibles, que se alquilan mediante un precio anual capaz de dejar algún provecho después de cubiertos los gastos de entretenimiento y amortización.

Debe luego reconocerse que *el lugar y el tiempo* ejercen una gran influencia en el valor de las cosas, del mismo modo que los productos valen tanto más á medida que se aproximan á la necesidad que satisfacen; así crece el valor de los bienes según que su *disponibilidad* es cercana ó inmediata y una riqueza como ciento, cualquiera que sea su forma, se estima en más cuando puede disponerse de ella á voluntad actualmente, que otra de valor igual, con la que no puede contarse sino al cabo de tres meses y se aprecia mucho más todavía con relación á otra que no estará disponible hasta dentro de diez años. De aquí se deduce una ley elemental y clarísima: la de que *los bienes presentes tienen siempre un valor más alto que los bienes futuros de la misma especie y cantidad*.

Esta ley se funda en tres razones: una *económica*, otra *psicológica* y otra *técnica*.

La razón económica está en la diversa manera con que sirven para la satisfacción de las necesidades los bienes presentes y los futuros. La condición general de los hombres en orden á la riqueza, hace preferible un pequeño valor actual sobre otro más considerable de disposición lejana. Aun aquellos cuya posición sea desahogada, estimarán más lo presente que lo futuro, por la sencillísima consideración de que los bienes presentes, salvo raras excepciones, se pueden convertir en futuros con solo guardarlos, mientras que no se conoce ningún medio de convertir en actuales valores que no existen todavía.

La razón psicológica consiste en que por una tendencia, característica del mayor nú-

mero de los hombres, los individuos y los pueblos suelen vivir al día, concediendo una importancia mucho mayor á las necesidades y á los dolores, á las alegrías y á los bienes del momento que á los que son del porvenir.

La razón técnica, última y la más poderosa de todas las indicadas, se funda en la productibilidad del capital. Los industriales todos, cualquiera que sea su clase, conocen perfectamente la ventaja que les reporta el aumento de los medios de producción, y no vacilan en sacrificar una mayor cantidad de bienes futuros á la obtención inmediata de los elementos que exige el desarrollo de su trabajo.

Resulta, pues, que cada cual, por uno ú otro motivo, aprecia en más los bienes presentes que los futuros: el desdichado, por la urgencia con que siente las necesidades; el pródigo, porque no atiende al porvenir; el productor, —¿y quién no es productor en una ó en otra forma?— porque de aquellos bienes dependen la extensión y los progresos de su obra. ¿Cómo extrañar, después de esto, que si los bienes actuales se cambian en el mercado por los futuros, sean los primeros más estimados y alcancen un *agio* ó precio más alto que los segundos?

El fundamento del interés está encontrado, y lo único que nos falta hacer es desarrollar su principio, con aplicación á cada una de las diversas formas en que puede llevarse á cabo el trueque de las mercancías actuales por las futuras.

En el préstamo, que es el caso más sencillo, el que recibe 1.000 pesetas para devolverlas al cabo de un año, ha de comprometerse á satisfacer entonces 1.050 pesetas por ejemplo, porque de otro modo no habría equivalencia entre las cosas cambiadas; y ese mayor precio que tiene el valor actual con relación al futuro, es lo que se denomina el interés. De esta sencilla manera se explica un fenómeno que durante largos siglos ha querido justificarse con argumentos falsos ó espinosos. El error ha dependido de considerar el préstamo no como un cambio, sino como un alquiler, y el interés como precio del uso del dinero que se cede por más ó menos tiempo—¡acaso es posible servirse del dinero de una manera continua como de una habitación ó de un mueble! En realidad no se le usa más que una sola vez, por un instante, el momento en que se gasta.

Algo más complicada, aunque idéntica en el fondo, es la explicación del interés obtenido con la aplicación productiva de los capitales. El industrial adquiere materias primeras, máquinas, trabajo, etc., y emplea estos medios en la formación de un producto cuyo valor ha de ser mayor que el de los recursos sacrificados para obtenerle: si el capital es de 1.000 pesetas y un año el término de la

producción, el resultado de esta valdrá legítimamente 1.050 pesetas.

Es cierto que el valor de los bienes productivos se mide por el de los productos que rinden y así, *verbi gratia*, el vino de Chateau-Iquem no tiene un precio elevado porque cuestan mucho los terrenos de donde se obtiene, sino que estas tierras son muy caras por el gran rendimiento que proporcionan. ¿Pero hemos de decir por esto que 1.000 pesetas, capaces de producir 50 al cabo de un año, valen 1.050 pesetas? No, seguramente, porque esas 1.050 pesetas son un valor del *año próximo* y las pesetas como los bienes de todas clases cuando son futuros se estiman en menos que los presentes; las 1.050 pesetas del año que viene, no valen, pues, actualmente nada más que 1.000 pesetas.

Los bienes productivos son en cierto modo mercancías del porvenir; representan valores que solo pueden alcanzarse después de un tiempo más ó menos largo. Esta es precisamente la razón por que los empresarios, adquieren sus medios de producción, el trabajo entre ellos, á un precio más bajo que el que tendrá á su tiempo el producto concluido; no porque el capital tenga la virtud de producir un aumento de valor, ni por una explotación de que son víctimas los obreros, sino sencillamente, porque los bienes productivos, aunque *presentes de hecho*, son por su naturaleza y su aplicación económica bienes de índole *futura*.—Cuando merced á la industria el producto se ha formado, adquiere este la condición de bien actual, su valor crece naturalmente y el aumento determina la retribución del empresario y el interés de sus capitales.

Finalmente, en cuanto á los bienes de larga duración el interés se justifica de igual manera, aunque por otros términos. El valor de aquellas cosas, tales como las máquinas, los buques, los edificios, etc., que pueden servirnos repetidas veces y por mucho tiempo, no se estima calculando el importe de todos sus servicios, porque estos son en gran parte bienes futuros, que no se harán efectivos, sino al cabo de más ó menos tiempo. Supongamos una máquina que durará seis años y cuyo servicio anual se estima en 100 pesetas, ¿cuál es su valor actual? Si los bienes, y por tanto, los servicios presentes se evalúan un 5 por 100 más que los futuros, esa máquina no valdrá $6 \times 100 = 600$ pesetas, sino $100 + 95,23 + 90,70 + 86,38 + 82,27 + 78,35 = 532$ pesetas 93 céntimos, según las reglas del interés compuesto y partiendo de la base de que el beneficio de cada año se obtiene al comenzarle.

Pero esa máquina que produce 100 pesetas en cada año, ocasiona gastos de conservación y de amortización que es necesario ver cómo se determinan. Al comenzar el segundo año

de su empleo, la máquina, que ha producido ya 100 pesetas, no pierde sin embargo esta cantidad de su valor, porque el beneficio de ese año vale ya otras 100 pesetas y el cómputo ha de hacerse de la manera siguiente; en fin del primer año, el producto del segundo ó sea el corriente, equivale á 100 pesetas, el del tercero 95,23, el del cuarto 90,70, el del quinto 86,38, el del sexto 82,27 y la máquina se estima por consiguiente en 454 pesetas 58 céntimos. La depreciación con respecto á su valor primitivo de 523 pesetas 93 céntimos, no es de 100 pesetas, sino únicamente de 73,35, cantidad que resulta ser la misma asignada en el cálculo anterior al rendimiento del último año, cosa natural si se tiene en cuenta que los términos de aquella serie van reemplazándose los unos á los otros. Luego si el producto total del año primero consiste en 100 pesetas y el gasto de la amortización es de solo 78 y 35 céntimos, queda como producto líquido la suma de 21 pesetas y 65 céntimos, igual exactamente al 5 por 100 de 432,93 pesetas, valor que resta á la máquina deducidas las 100 pesetas que se suponen realizadas al comenzar el primer año de su servicio.

Para los años siguientes la cuenta ha de hacerse del mismo modo y el resultado no difiere, sino en la cantidad cada vez menor del producto líquido, que baja según decrece el valor de la máquina por efecto de la amortización.

En resumen, el dueño de casas, fábricas, barcos, carruajes, etc., percibe en cada año el valor total del servicio que prestan esos bienes, y deduciendo de su importe por razón de gastos, una prima de amortización, que es *igual al rendimiento del año último de la duración asignada á tales bienes, valorado en el momento presente*, guarda como beneficio la diferencia que medie entre aquel producto anual y el tanto de amortización. En esto no hay nada que corresponda á la virtud productiva del capital, que no se concibe tratándose de una habitación ó un mobiliario alquilados; ni es lícito hablar con este motivo de la explotación de los obreros, que no tiene lugar seguramente en el caso de ser un propietario que arrienda su finca á personas acaudaladas. Aquí, como anteriormente, no hay más que una relación de cambio entre valores ó servicios que son presentes y otros que son futuros.

Dedúcese como consecuencia de todo lo expuesto, que el interés de los capitales, no solo es legítimo, sino *natural y orgánicamente necesario*. Los socialistas más radicales serán impotentes para abolir el interés, fundado en la esencia misma de las cosas; podrán distribuirle como quieran, violentando las relaciones económicas naturales; pero nunca les será dado el suprimirle porque para

ello tendrían que borrar la inevitable acción del tiempo.

Tal es la doctrina de Böhm-Bawerk: no vamos á criticarla, porque solo hemos querido llamar la atención de nuestros lectores hacia esas ideas extractadas sumarisimamente, que juzgamos dignas de profundo estudio.

La división de los capitales en *productivos* y *lucrativos*, es tan nueva como exacta y la influencia del tiempo en el valor económico, también indiscutible, recibe en la teoría expuesta aplicaciones que son al mismo tiempo originales y de mucha transcendencia.

Quizás los términos empleados para marcar aquella distinción no logran bien su propósito, porque uno de ellos comprende enteramente el objeto clasificado y *lucrativos* son todos los capitales que rinden un beneficio; puede que la idea resaltase más, llamando á los unos capitales *dedicados á la reproducción* y diciendo de los otros que están *destinados al alquiler*; pero la mayor ó menor exactitud de las denominaciones no afecta para nada á la verdad del hecho que las motiva.

Tal vez se extrema y sutaliza algo en el desarrollo de ese principio que fija la relación entre el precio de los bienes actuales y los futuros; mas el principio en sí mismo es de certeza evidente, tiene todo el alcance y toda la sencillez de las verdades fundamentales; como que no hace sino aplicar el adagio vulgar que dice entre nosotros: *más vale un «toma» que dos «te daré»*.

INSCRIPCIÓN IBERO-LATINA DE JÓDAR,

por C. (1).

V.

Gramática.

Artículo masculino ó prótesis.—Dos partículas de esta clase creo encontrar en la inscripción ibero-romana de Jódar: la *i* de IGER y la *a* primera de AGALDVRIAVNIN.

Sabido es que la lengua vasca resella las palabras exóticas que prohija anteponiéndoles una *a*, como en «arrazoya» (razón), «arratoi» (ratón), «arraka» (reja), «arribera» (rivièrre), etc. Esta regla es observada igualmente en la lengua berberisca, en la cual son innumerables los vocablos arábigos que han penetrado con ayuda de tan sencillo artificio, como «afellah» (labrador), etc. Puede conjeturarse que la costumbre de este resello y como naturalización es vestigio de un primitivo artículo que poseería la lengua ibero-libia, y del cual ha quedado: 1.º En euskaro, *a* como vocablo independiente con que el guipuzcoano expresa

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

el pronombre demostrativo, y *a* como partícula sufixa equivalente al artículo definido en todos los dialectos (Van Eys); 2.º en bereber, *a* prefijo que, al menos en el dialecto kabila, parece ser el signo distintivo del masculino singular, como la *i* lo es del plural (Hanoteau).

Por otra parte, los antiguos iberos parece que prodigaban la vocal prostética con objeto de facilitar la pronunciación, como en *Aibusim* (Ebusus, que en la descripción del Orbe por Dionysio es Βῦσος, Busus) y *Auptuosza* (Uptuci ó Iptuci) de las monedas; *Azilis* de Stephano de Byzancio, *Asirum* de Charax, que es Zilis en todos los demás; *Abyla*, en algunos autores Bulla; *Agadir* (Gadir ó Gades) (1); *Aturranus*, nombre de persona en una lápida de Condeixa a Velha (Corpus i. Hisp. lat., núm. 365), etc.—Müller, en su Numismática africana, da como artículo púnico esa *a* puesta al principio de muchos nombres de ciudades de la Mauritania. Yo me inclino á creer, por lo que llevo dicho, que se trata sencillamente de una *a* prostética ibero-libia, que coincidió fortuitamente con el artículo fenicio. Como quiera que sea, artículo ó vocal prostética, no parece que pueda atribuirse otro carácter á la *a* que encabeza la tercera línea de nuestra lápida, siendo de notar que se haya establecido separación ortográfica entre ella y el sustantivo á quien parece determinar, por medio de un punto, lo mismo que entre S y AHA en la inscripción votiva de Ceclavin á que dejó hecha referencia, lo mismo que entre A y VNINAVNIN de otra inscripción honoraria de Cástulo que reproduciré más adelante.

La *i* de IGER no puede ser signo de dativo (como lo es hoy en berberisco), porque el vocablo «pater» que le acompaña nos denuncia el caso como nominativo. Yo la tengo, lo mismo que la anterior, por una vocal prostética ó por un artículo, fundándome en cierta noticia de Silio Itálico, que implica una regla de gramática ibera, confirmada plenamente por nuestra lápida: al decir suyo, el nombre del griego *Milichius* se alteró en la lengua de los españoles, transformándose en *Imilce* (IMILIKE), nombre de la mujer de Aníbal, natural de Cazorla: *barbarica paulum vitiat nomine lingua* (2). En un módulo grande de cobre atribuido á Sagunto (3) aparecen

escritos con caracteres ibéricos dos vocablos extensos, probablemente nombres de magistrados, uno de los cuales principia así: *IXQ*... (IQR), reproduciendo al parecer el mismo nombre ICER—IGER de la inscripción de Jódar, por la costumbre de atribuir al coph valor de caph, según se ve en monedas de Secobriga y de Contrebia. Otra forma que afecta este nombre es la de NGER ó NIGER, y debía ser muy común en la comarca donde cae Jódar, á juzgar por la frecuencia con que ocurre en monedas latinas de Obulco la abreviatura NIG (1). De Lusitania, ya hemos nombrado un régulo cuyo nombre *Niger* (2) no es creíble que fuese romano, tratándose de un jefe independiente del siglo I a. J. C. (3). Conceptúo el vocablo genuinamente libio é ibérico: corre por tierra de Marruecos, al S. del Atlas, un río llamado ahora Guir, que los antiguos denominaron ora *Ger* (v. gr., Plinio), ora *Niger* (v. gr., Ptolemeo): el prefijo N (no decaído todavía entre los bereberes, que titulan N'Deren á la cordillera del Atlas llamada Dyrin por Strabon y Plinio) era verosíblemente un artículo, lo mismo que quizá en N'umancia (la Laguna), en L'aminí, por N'aminí (la Fuente) (4), de la raíz que ha producido el bereber moderno kabila *aman*, se-

(1) Id., id., lám. LIX, números 50, 55 y 60 á 67. Delgado la interpreta por NIG(ER).

(2) *De bello hispan. comment.*, cap. xxxv.

(3) No puede decirse otro tanto de aquel edil de Celsa (orillas del Ebro), *Sexto Ponce Niger*, que suena en monedas de tiempo de Augusto (Heiss, ob. cit., pág. 143 y lám. XII, números 22 y 24), ni de aquel caballero romano, *Q. Pompeio Niger*, que figura en la guerra de César y Pompeio (*De bello hispan. comm.*, cap. 25).

(4) Para evitar la concurrencia de *nn*, hubo de sustituirse temprano en Naminí la *n* prefija por *l*, como se ha hecho después con *Nabrisia*, transformado en *Lebrija*, (cf. al revés *Niebla* por *Liebla*, de *llipula*): ya en la antigüedad, Ptolemeo nombra *Libora* á una ciudad de la Carpetania que otros autores dicen *Ebora* (Mesas de Ibor).

Por término de Fuenllana corre un riachuelo cuyo nacimiento se denomina hoy aún «El Agua», eco tal vez del primitivo nombre, comunicado á la población; los españoles latinizantes hubieron de decir *Fons Laminia*, después *Fuenllama*, y de aquí Fuenllana (dentro del latín mismo se contrajo *lamina* en *lamna*, v. gr. Horat., Carm. lib. II, od. 11). Un origen semejante debe traer el nombre de *Lamas* de Moledo (al N. de Viseo), á cuya localidad pertenece una inscripción bilingüe, al parecer votiva, «*Leamni Cori doenti*» (Corpus i. Hisp. lat., número 416). Sin prefijo encontramos la misma raíz en otra lápida de León: «*Fons Aneuno*» (Ibid., núm. 5084); y el nombre del río de Galicia que Plinio denomina *Aminium*, no tiene acaso otro origen; explicándose las diferencias dialectales por influjo quizá de la lengua céltica (erse *amhainn*, río).

El Sr. Fernández Guerra sitúa á Laminio en las ruinas llamadas de la Ciudad de *Logos*, junto á la laguna Colgada, de las de Ruidera. Hübner se inclina á *Alhambra*, opinión que sustentaron D'Anville y Mannert. Cortés lo reduce á *Daimiel*; otros, como Hardouin, á *Montiel*. La reducción que propongo tiene á su favor el hecho de haberse encontrado en Fuenllana la única inscripción latina conocida en que suena el vocablo *Laminianum*. (Corpus, 3228; cf. 3521 y 3522.)

Los autores modernos escriben *Laminium* y *Laminio*, pero el Itinerario dice *Lamini* (el Ravenate *Lamin*), con terminación ibérica.

(1) Si la *a* inicial de Agadir no es, contra lo que se cree, radical, por razones que expondré al tratar de las Columnas y del mito de Gárgoris.

(2) *Punicor.* lib. III, v. 107.—El nombre de *Imilce* parece sonar en monedas de Obulco ó Porcuna (comarca de Cástulo), si es exacta la interpretación de Delgado, *Nuevo método*, etc., t. II, pág. 223.

(3) Delgado, ob. cit., t. III, pág. 347 y lám. CLXIII, núm. 14.—Conviene, no obstante, conocer la opinión de Heiss, *Description générale*, páginas 221 y 95: duda que la leyenda *IXQXALM*, ó sea IQROLES, denote magistrados y se inclina á ver más bien en ella el griego AGRVLOS, uno de los epítetos de Palas ó Minerva.

negalés *amen*, agua; en *N'escania* (Cortijo de Escaña en Andalucía); en NI BAK... de la tesera de los Fosos de Bayona, etc. De su uso en nombres de personas no faltan ejemplos: el *Naddhsencotuzanis* de la inscripción líbica de Ued-Mekku, lo articula Halévy en esta forma: N-Addhs-en-Cotuzanis, y lo traduce: Arddis, hijo del Cotuzani (1).

No son IGER é IMILCE los únicos ejemplos conocidos de esta vocal ó artículo en la antigüedad iberá. La *Idera civitas* de Avieno es $\Delta\eta\rho\alpha$ en Stph. de Byz.; la población que Livio denomina *Lycon*, parece ser la misma que *Ilugo*; á Mataró llaman *Mela*, *Luro*, y Plinio, *Iluro*; la antigua *Igabrum* es ahora *Cabra*, por caído de *i*; la inicial de *Iberi*, es muy posible que no tenga otro origen, siendo *Ber* el común denominador de iberos, bereberes y beres ó georgianos; la de *Iliberi* desaparecía en el étnico *Liberini*, al decir de Plinio; con ella el *Anas* haría *Ianas* («Iana» trae el Edrisi), de donde *Guad-iana* y no *Guad-ana*, etc. Acaso por esto no hayan conservado sino rara vez esa *i* los nombres modernos: *Lérida* (Ilerda), *Lora* (Iluro), Cuevas de *Lituergo* (Iliturgi), *Niebla* (Ilipula), etc. Han opinado muchos que el *ili* de estos nombres geográficos reproduce un tema euskaro *ili*, que interpretan por «altura» y «ciudad» (2); pero se opone á esta conjetura el que en ninguno de ellos suena la *i* con aspiración, siendo así que el vocablo aquel la tenía, á juzgar por las monedas iberas de *Hil-Auca* ó Montes de Oca, donde Montes ha de ser la equivalencia latina de *Hil* (3). Y que no era un accidente la aspiración, lo prueba el que también la conocía el caldeo-accadio *gilim*, alto, elevado (Lenormant), y que todavía hoy la conserva el berberisco *ghil*, colina, ciudad (en los Diccionarios *taghilt* con el artículo).

Artículo femenino.—Suspendo por un momento el examen de la inscripción de Jódar para tratar del artículo femenino, no obstante

(1) *Naddhsencotuzanis* se halla escrito con caracteres latinos: considera Halévy que *Addhs* es una contracción, porque en la parte de la misma inscripción escrita con caracteres líbicos figura un «Arddis, hijo de Gaoa»; además, el nombre *Arddis* reaparece en otras inscripciones del mismo ciclo. (*Etudes berbères* cit., números 74, 55 y 108).

Faidherbe había traducido «*Naddhs*, hijo del Cotuzanion».

(2) El P. Florez adjudica esta voz á la lengua de los Turdetanos, en la cual dice que debía significar villa ó ciudad (*Exp. Sag.*, t. VII, Madrid, 1751, pág. 224). Así casi todos los autores posteriores. «El nombre de Ilerda parece derivado de dos raíces: la primera, *il*, significa altura ó ciudad en alto en las diferentes lenguas ó dialectos usados en España antiguamente y en otros puntos, y sobre esto puede leerse lo que escribió nuestro insigne Mayans de *origine vocis ur.*» (Delgado, ob. cit., III, p. 278). El señor Rodríguez de Berlanga se desvía de la común opinión, declarando que, á juicio suyo, el prefijo *il* ó *de* de los nombres de ciudades en las monedas, *El-escan*, *Il-ivir*, *Il-uart*, etc., debe considerarse como el artículo iberico, de origen probablemente aryo (*Los bronces*, etc., pág. 190).

(3) Delgado, ob. cit., t. III, páginas 263 y 264.

ser ajeno á ella, con objeto de no romper el enlace orgánico de la doctrina.

En bereber, el femenino se forma anteponiendo unas veces, y otras anteponiendo y posponiendo al tema una *t*, *th* ó *tç* (1): así, por ejemplo, el tema de la palabra mujer en bereber es *amesu* ó *emsoa*, igual al euskaro *emaste*, que ya en la antigüedad hicieron memorable las *Amazonas* libias y que recuerda el del río *Guadamesi*, entre Tarifa y Algeciras, titulado por Edrisi *Guadi-an-nisi*, esto es, el río de las mujeres: pues bien, mujer en bereber se dice *thamezut*, *tçamezut*, *temsoat*, etc. Y no debe ser moderno este modo de formación, pues se ha encontrado rastro de él en inscripciones libias, v. gr., en la 141 de Halévy (*ult*, hija). Tengo por muy probable que rigiese la misma regla que en Africa, en España, y que la partícula dicha, *t* ó *th*, fuese aquí el Ψ ó tsade ibérico (*ts* de los actuales vascos?), que en la escritura latina se interpretó (2) unas veces por *d*, otras por *t* y otras por *s*. Así parecen acreditarlo los dos siguientes hechos:

1.º Caso de Ψ sufijo.—Había en España, en tiempo de la dominación romana, poblaciones que se decían *Regia* (Zahara?) y *Regina* (de estas, una en el convento Gaditano, según Plinio, y otra en el Hispalense, según el Itinerario de Antonino, Ptolomeo, el Ravenate y una inscripción de Reina). Ese nombre debía ser traslado de su equivalente iberico. ¿Cuál pudo ser este?—Los númidas anteponian el vocablo *mas* á ciertos nombres de persona (v. gr. *Massinissa*, *Massiva*), y algunos autores modernos, como Barth, Slane y Hanoteau lo equiparan al *sîd* de los árabes, interpretándolo por señor, sea en dicha forma, sea en esta otra, *mess*, *mesch* (3): de ahí, añaden, el nombre berberisco de Dios, *massissiman*, que en la antigüedad parece haber sido *Mastiman* (poema de Corippo), ó sea, «señor del alma», de *mas*, señor, y *man*, alma (4). Hemos visto que un mismo signo es *m* en el alfabeto líbico y *b* en el tartesio, lo cual indicaría una atenuación del sonido labial á este lado del Estrecho (5), que parece con-

(1) Según los dialectos y el modo de transcripción adoptado por Delaporte, Venture de Paradis, Brosselard, Hanoteau, Faidherbe, etc.

(2) Según Delgado, ob. cit., t. I, prolegómenos, página cxxiv.

(3) A. C. Judas, *Sur l'écriture et la langue berbères dans l'antiquité et de nos jours*. Paris, 1863, pág. 45.—Cf. sobre *mess*, señor, *Revue afric.*, t. V, pág. 154.—Newman escribe *mass*, maestro, señor, *massa*, señora.—Cf. el *mosen* del Piri-neo, en el cual no lo ha puesto quizá todo el latín.

(4) Del mismo modo pudo existir *mani*, padre del alma (targui *ti*, vasco *aita*, caldeo-accadio *ad*, padre), que explicaría el *bandi* de algunas lápidas hispano-latinas de tiempo del Imperio (Corpus, II, 454, 740, 2387, 2498).

(5) Téngase aquí en cuenta lo dicho en el § III acerca de la ausencia del signo *b* en los alfabetos obulconense é ibérico y su sustitución por la *w*.

En cuanto al sonido dental, parece haber sucedido lo contrario: vasco *tegi*, targui *edz*, lugar, sitio; vasco *seatu*,

firmarse en la Geografía: la nación del SE. de la península que los fenicios hubieron de designar con los nombres *Mastia*, *Massia*, *Massianos*, *Mastianos*, *Mastienos*, *Masienos* (1), aparece denominada por los romanos *Basti*, *Bastitania*, según persuaden los geógrafos griegos y latinos del siglo I (2): de igual modo, el personaje, mítico o histórico, de quien se dicen proceder todos los bereberes, *Masigh* (3), ha producido las denominaciones étnicas de las gentes que pueblan el Atlas y el Gran Desierto, en esta forma, *amazigh* ó *amazir*, *amacher* ó *amajer*, etc., y de las que pueblan el Pirineo occidental en esta otra, *basci* ó *vasci*, ó caída la labial inicial, que en vascuence parece ser caso ordinario (4), *uasco*, *ascua*, etc. Según esto, el *mas* de la Libia sería aquí *bas*, rey, y con el Ψ , sufijo de femenino, *bast* ó *basti*, reina, y caída la labial, *asti*. La Geografía y la Numismática vienen en apoyo de esta deducción:—a) En la vía de Cartagena á Cazorla pone el Itinerario como penúltima estación á *Mentesa Basti*, cuyo nombre corresponde, á mi entender, al de Mancha Real (5),

libro *ted*, moler; vasco *agaaz*, kabila *yaxat* apalea; vasco *ats* y *aise*, kabila *atu*, viento, etc. La inversión de estos términos parece ser excepcional, por ejemplo, vasco *indar*, kabila *intam*, fuerza; lo mismo que la igualdad de grado, como en el targui *tagella*, vasco *talo*, pan subcinericio.

(1) Herodoto, fragm. 20; Hecateo, fragm. 6; Teopompo, fragm. 224; Avieno, *Ora marit.*, etc.

(2) Estrabon, III, 1, 7; Appiano, *de reb. hisp.*, 66; Plinio, III, 3.

(3) Cf. el *Basajaun* de los vascos.—La identidad de *Asaes*, el Noé de los libios, con *Aitor*, el Noé vascongado, se comprueba con el mito de *Hais-Adra*, el Noé de las tradiciones caldaicas.

(4) Según Charencey, *Recherches sur les noms d'animaux domestiques etc. chez les Basques*, Actes de la Société Philologique, t. I, núm. 1, Marzo de 1869; París, 1872, página 17.—Pone como ejemplos *pits* ó *its*, agua, rocío, *bile* ó *ile*, ule, cabello.—Un caso curioso de caída de la labial es el vasco *err* ó *erri*, país, tierra, *herr* en kabila, según Brosse-lard.—Cf. al revés el guipuzcoano *beatx*, dedo, que en todos los demás dialectos vascos es *ate*, congénere del kabila *athad* ó *adad*, targui *dad*.

(5) Mancha Real se ha fundado modernamente, pero de seguro sobre solar antiguo, pues se le conocen lápidas romanas. Generalmente se reduce Mentesa-Basti á La Guardia (una legua de Mancha Real), por figurar en sus epígrafes el «ordo Mentesanus». No considero incontrovertible y definitivo este juicio. Es muy verosímil que La Guardia fuese aldea fortificada de Mancha Real, como probablemente también, antes de la conquista romana, Aurgi ó Jaen, y que Mancha Real sea verdaderamente la Mentesa-Basti. Así se explicaría que el Itinerario haga mención de esta ciudad en la vía de Acci á Cástulo, y no de Aurgi, por donde no debía pasar. Por lo demás, ni es caso único la mención de una ciudad matriz en lápidas de sus aldeas (v. gr.: en la de Casa-Bermeja, correspondiente á Nescania, núm. 2011 del Corpus), ni cosa rara el transporte de lápidas en gran número de una población destruida á otra en formación (v. gr.: las de Cástulo llevadas á Linares).

El vocablo *Basti* ó *Bastia* que acompaña al de Mentesa suele tomarse por indicación de gente, para diferenciarla de la Oretana («Mentesani qui et Oretani, Mentesani qui et Bastuli», Plin., III, 3): tal por ejemplo Florez (*Esp. Sag.*, VII, páginas 246 y 250). Me inclino á creer fortuita la coincidencia del sobrenombre Basti con el nombre de la

siendo «Mancha» el mismo vocablo «Mentesa», ligeramente alterado (1), y «Real» trasladado de *Basti*.—b) En un grupo de monedas autónomas de Andalucía, correspondientes á localidades no reducidas todavía, se lee en caracteres latinos «Turii-Recina», y en caracteres tartesios *Arg(e)kn-Essi* (2), donde *Essi*, ó lo que es igual *Assi* (por permutación del aleph con el he, tan común en las monedas de la vecina Gades) (3), parece corresponder á *Recina* ó *Regina*.

2.º Caso de Ψ prefijo.—La mitología ibero-libia contaba, al parecer, entre sus númenes de índole naturalista uno que se dijo en latín *Lux divina*: en Santa Cruz de la Sierra, á corta distancia de Trujillo, existen dos inscripciones votivas á esta deidad, una dedicada por Abrunus LVCE DIVINAE (Corpus, 676) y otra por T. Helvius Celer LVC·DIVINAE (Id., 677). A la fecha de estas lápidas había penetrado algún tanto en Extremadura la lengua latina, pero perseveraba la fe en los dogmas tradicionales de los iberos. ¿Se había olvidado el nombre indígena de aquella diosa? A mi juicio, no: en derredor y á no gran distancia de Cáceres, acota el mapa tres localidades: una, Santa Cruz, que acabo de nombrar, y las otras San Vicente y Ceclavín, á que pertenecen dos inscripciones igualmente votivas á la diosa S·AHA ó SAGA (Corpus, 761, 794), y hace ya años insinué como muy probable que, así estas como las dos anteriores

nación de los Bastulos á que pertenecía. De haber querido con aquel aludir á este, el Itinerario habría dicho Mentesa Bastula, y no Basti ó Bastia: todos los sobrenombres de poblaciones hispanas los expresa íntegros el Itinerario, no hallándose en él ni uno solo desfigurado ó en abreviatura. Opónese la grave autoridad de Hübner, inclinado á ver en *Bastia* una corrupción de *Bastitana*. (Corpus, c. xx.)

(1) Así la región de la Mancha, jurisdicción de las Ordenes militares después de la Reconquista, habrá derivado su nombre de la *Mentesa* oretana, ahora Villanueva de la Fuente, y no del árabe *Manxa*. ¿Latiria en *Mentesa* la misma raíz *men*, *min*, ó *amen*, *amin*, fuente, que hemos visto en Lamiñi, aumentada con el locativo ibérico visible en *Itur-ita*? Dicen, sin embargo, que no tomó el apelativo «de la Fuente» hasta 1562 (Madoz).

(2) El epígrafe tartesio de estas monedas es traducido por Mr. Heiss así, RAGiNa-KaTSE (*Description*, etc., pág. 367), y por el Sr. Rodríguez de Berlanga A-ReZCiN-ESuZi (*Los bronceos*, etc., páginas 426-430), viendo este último en ella una alianza monetar entre Regina y Esuri. La segunda lectura me parece muy aproximada á lo cierto, salvo prodigarse en ella demasiado las vocales suplidas, cuando tal vez no se han menester más de las que hay: yo leo ARZeKN-ESZI, ó bien ARTeKN-ESTI, correspondiendo *Eti* ó *Ati* á la Asta de los esteros del Guadalquivir, en término de Jerez («Asta Regia», que dice Plinio); *Arze* ó *Arze* (=Turris), á la ciudad de este nombre, sea la que fuere, que esto ya lo ventilaremos en otra ocasión, con quien tuvo omonimia Cádiz («Arze-Gatir») y *kn* quizá á una desinencia étnica imitada de la que es tan común en los epígrafes numarios del N. y E. de la Península.

(3) Las leyendas monetales púnicas de Gadir titulan á esta ciudad unas veces *Agadir* y otras *Egadir*, interpretando Lévy y Schroeder la vocal inicial por el artículo «he», que á menudo se sustituye con un «aleph» (Lévy, *Phön. Wörterbuch*, pág. 16; Schroeder, *Die phönizische sprache*, pág. 162; cit. por Berlanga).

lápidas, aluden á un mismo numen, siendo *Lux divina* traducción latina de *Saha*.

El punto que en la lápida de Ceclavín divide, á lo que parece, la S de AHA, autoriza la sospecha de que tal vez la primera no pertenece al tema, sino que es una partícula prefija, y que el nombre puro de la deidad es AHA ó AGA. Este vocablo antojásemse idéntico al AFA que se lee en todos los vocabularios berberiscos con las partículas de femenino, *tafat*, *tafat*, *tafat*, *tafat*, y significa «luz»; los antiguos iberos debían sentir horror á la *f*, y por eso mudaron en *h* las del latín; igual repulsión experimentan actualmente los vascos, á punto de haber podido escribir Van Eys que «la *f* no es letra vasca» y por esto sin duda han conservado la gutural arcaica en *argi*, luz, donde la *r* intercalada es indicio quizá de que los iberos grasellaban la *g* ó *gain*, como hoy los africanos (1). Ignoro si dimanar de la misma raíz ó de otra diferente las palabras con que se significan los conceptos de «aurora» (targü *aghura*, guipuzcoano *eguaire*), «mediodía» (targü *agheriwal*, euskaro *eguerdi*), etc., pues tengo por dudosa la derivación de *egun*, día, propuesta para los vocablos vascos por Van Eys (páginas 100 y 101), y el cambio de *e* vasca por *a* bereber es hecho frequentísimo (2).

Quitado AGA ó AHA, queda S prepositiva, ocupando el lugar que en el sinónimo berberisco corresponde á *ti*, *s* ó *t*, artículo femenino. No es otra, á mi modo de ver, la función que ejerce aquí dicha S, la cual ha de considerarse transcripción latina del tsade ibérico. Y esto podría tal vez explicarnos el que los antiguos denominen unas mismas poblaciones *Elmantica* (Polybio) y *Salmantica* (T. Livio), *Ex* (Estrabón y Mela) y *Sex* (Plinio y las monedas); *Alpesa* (Plinio) y *Salpesa* (inscripciones); que la *Munda* de la Bastitania, mencionada en el Itacio, se diga ahora *Somontin*; que la *Segea* de las monedas sea reductible á *Egea*, etc.; como explicaría también las variantes numarias *Tamusense* y *Samusiense*, *Celtitan* y *Celsitan* y tantas otras, por homofonía de entrambas letras, representación las dos del 𐤃.

A esta hipótesis que acabo de levantar en

derredor del vocablo S·AHA, parece prestar alguna consistencia el nombre de una localidad situada en la desembocadura del Guadalquivir.

Refiere Estrabon que pasados los puertos de Cádiz y de Menesteo ó Santa María, los esteros de Asta y de Lebrija y la boca oriental del Guadalquivir, se llegaba á la torre de Chipiona, de la cual arrancaba el otro brazo de dicho río que iba á la ciudad de Ebur y al templo de Fósforo, τὸ τῆς Φωσφόρου ἱερόν; diosa, añade, llamada también (por los romanos) *Lux divina* (1). El P. Florez fijó resueltamente la situación de este templo en San Lucar de Barrameda, como siglos antes con alguna indecisión Rodrigo Caro (2).

Principio descartando las explicaciones de San Lucar por «Solis lucus» ó por «Sancta Lux», y de Lucar particularmente por el latín «lucar», arcaico «loucarid» que suena en una inscripción antiquísima de Lucera, Italia,—á virtud de razones cuya exposición me llevaría lejos, y vengo derecho á la conclusión: para mí, San Lucar es el nombre ibérico de la localidad, traducido fiel y literalmente por Estrabón en «Lucis divinae ἱερόν.» Restaurado léxicamente, sería S·AHA·N·LVCAR: los dos primeros componentes, S·AHA (contraídos en SÂ), corresponden al primer miembro, *Lux divina*, y significan, lo mismo que en las lápidas de Ceclavín y San Vicente, «La (diosa) Luz»; el tercero es el signo de genitivo, que examinaremos más adelante; y el último ha de corresponder, si mi conjetura es cierta, al otro miembro del nombre registrado por el geógrafo griego bajo la forma ἱερόν, templo. Pero realmente *lucar* significó templo en la lengua de los ibero-libios?

Que los libios construyeran templos, lo dicen expresamente Platón con referencia á los sacerdotes egipcios que contaron á Solón la historia y la constitución de la Atlántida, y Plinio en las noticias que recogió acerca del Lixus (3); respecto de los iberos, ya se probó en otra ocasión con los testimonios combinados de Estrabón, Plinio, Avieno y las inscripciones (4). Por consiguiente, poseían en su lengua palabra apropiada para significar esta clase de edificios públicos. Pero habiendo expulsado á la religión tradicional de los libios la musulmana y sirviéndose esta de la lengua

(1) Causa de que en la Edad Media el vocablo berberisco *baga* se haya convertido en el español *barga* (barraca), según Dozy (*Glossaire*, etc., pág. 237). Del mismo modo en el relato de la expedición del rey aragonés Alfonso el Batallador á Andalucía, obra de un autor árabe y traducido por Dozy (*Recherches*, ed. esp., t. 1, pág. 441), se nombra *Ghayena* la población que nosotros decimos *Gracena*.

(2) Vasco *esti*, miel, kabila *asta*, panal; vasco *igel*, targü *egar*, rana; vasco *xirargui*, targü *axer*, rayo de sol; vasco *abaki*, dividir, targü *ibekbek*, el dividió, dispersó, (en la inscripción de Tugga, *ebri*, cortar, hender); vasco *astu*, ghadamesí *etzi*, olvidar; vasco *igan*, kabila *iwren*, subir; etc. Sin embargo, también se da el caso contrario: vasco *da*, *ta*, kabila *de*, y (conjunción); vasco, *amar*, targü *merau*, diez, etc.

(1) Strab., lib. III, cap. 1, § 9. Los códices dicen Λούξεμ δούβιον, *Lucem dubiam*; pero Movers ha propuesto, por razones que no estimo justas, una corrección atinada, y escribe Λούξεμ δισίβιον, *Lucem divinam* (Ed. Müller-Di-dot, *Index var. lect.*, ad. l. c.).

(2) Florez, *Medallas de España*, t. II, y *España Sagrada*, t. IV; Caro, *Antigüedades*, pág. 128, etc. Cf. *Exp. Sag.*, t. XII, Madrid, 1754, pág. 61.

(3) *Islos libicas*: Cyrenis, Cerne, *Hesperia*; Madrid, 1887, § 7 y 8.

(4) *El paraíso y el purgatorio de los almas según la mitología ibérica*. BOLETÍN, loc. cit.

arábiga, era natural que el vocablo «mezquita» suplantase á su equivalente líbico, haciéndolo caer en desuso; por esto no traen ninguno distinto de aquel los vocabularios berberiscos. Fenómeno idéntico hubo de producirse en el vascuence al ponerse en contacto con el cristianismo y la lengua latina: el Diccionario de Van Eys trae por templo *elechia* en guipuzcoano, *elisa* en vizcaino, dando por supuesto que es la misma palabra latina *ecclesia* ó la neo-latina *iglesia* ó *égli-se* (1). Creo que esta hipótesis es verdadera, pero no dice toda la verdad; en el siglo XII, templo en el dialecto de Roncesvalles se decía *elicari*, según el famoso Códice Calixtino (2); y en esta forma, antes encontramos el tema ibérico de *lucar* que el *ecclesia* latino. Puede conjeturarse que los vascos, y en general los iberos, fueron alterando gradual y paulatinamente la denominación indígena y aproximándola á la greco-latina, á medida que ellos mismos iban latinizándose, hasta darla completamente al olvido, habiéndose conservado únicamente en estado fósil, como palabra muerta y sin significación en la Geografía (3). Probablemente al tiempo de la invasión de los árabes, esta palabra conservaba todavía su sentido propio, á juzgar por el Edrisí, que señala en la desembocadura del Guadalquivir una población de nombre Almaçachid (las Mezquitas), reducida por Conde y Dozy á San Lucar: «almaçachid» sería, lo mismo que *ἱερός* de Estrabón, traducción literal de *lucar*. El Sr. Saavedra prefiere llevar esta localidad á Chipiona, fundándose en varios pasajes del Cartás (pág. 257 y otras), de los cuales resulta que San Lucar en tiempo de la dominación musulmana se llamó *Soluca* (4), de donde los nuestros habrían hecho Solucar, y más tarde Sanlúcar, al decir del anotador de Barrantes Maldonado (5). Yo tengo por más verosímil que al nombre antiguo Solucar—Saúlucar (por Sal-lucar, mediante asimilación de la *n*) se superpusiera su traducción arábica, diciéndose «Las Mezquitas de Solucar», como se había dicho, v. g., «Fuenllana», y como dijeron los mismos musulmanes «Bib-Bora» (6), siendo, á mi entender, el árabe *bib*, puerta, garganta, traducción exacta del ibero *bora* (7).

(1) *Dictionnaire basque-français*. Paris, 1873, pág. 105.—No hay que hacer cuenta con la estrambótica etimología de Molina é Isasti: *elima*, del hebreo *Eli*, Dios, significando «casa de Dios».

(2) *Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia*, por F. Fita y A. Fernández Guerra. Madrid, 1880, pág. 58.

(3) *San Lucar* de Barrameda, *San Lucar* de Guadiana, Santa Cruz de la Sierra, etc.

(4) *La Geografía de España del Edrisí*, Boletín de la Soc. Geog. de Madrid, t. x, 1881, pág. 380.

(5) *Historia de la casa de Niebla*, por Pedro Barrantes Maldonado, cap. xxvi, pág. 177. Memorial histórico español, t. ix. Madrid, 1857.

(6) Ahora Castillo de Vitorias, según el Sr. Fernández Guerra.

(7) *Kabla tabart* ó *thabart*, puerta, plural *tibora* ó

Por otra parte, en cuestión de nombres geográficos son poco de fiar ciertos autores: el propio Barrantes refiere cómo Guzmán el Bueno fundó sobre la mar, entre otros castillos, uno que se llamaba Regla, á una legua de Rota, «é llámase agora Chipiona» (cap. xxvi, pág. 177), cuando sabemos que ya en los comienzos de la era cristiana se nombraba Chipiona (Turris Cepionis) esa localidad. El mismo Edrisí denomina Guadi an nisá al río que en ibero ó en berberisco se llamaba antes Guadamesí, cuyo nombre se ha perpetuado.

(Continuará.)

INSTITUCIÓN.

LIBROS RECIBIDOS.

Jiménez de la Espada (Marcos).—*Viaje del capitán Pedro Texeira aguas arriba del río de las Amazonas (1638-1639)*.—Madrid, Fortanet, 1889.—En 4.º—Don. del autor.

Salillas (Rafael).—*La vida penal en España*.—Madrid, Sardá, 1888.—En 4.º—Don. de idem.

Barraquer y Rovira (D. Joaquín).—*Determinación experimental de la fuerza de gravedad en Madrid*.—Madrid, Imprenta del Instituto geográfico y estadístico, 1888.—En fol.—Don. de idem.

Ruiz Ricote y Fernández (D.ª Marcelina).—*Discurso leído en el Colegio nacional de sordo-mudos y de ciegos, en el acto público de la distribución de premios á los alumnos del mismo, el día 30 de Junio de 1889*.—Madrid, Imprenta del Colegio de sordo-mudos y de ciegos, 1889.—En 4.º—4 ejemplares.—Don. del C. de S. M. y de C.

CORRESPONDENCIA.

D.ª G. F.—*Salamanca*.—Recibida libranza del Giro Mutuo, de 5 pesetas por su suscripción del año actual.

D. A. V. P.—*Palma de Mallorca*.—Recibida letra de 5 pesetas por id. id.

D. D. G.—*Argamasilla de Calatrava*.—Recibida libranza del Giro Mutuo de 5 pesetas por id. id.

D. L. L. O.—*Barcelona*.—Idem id. de 10 pesetas por idem id.

thibura. Cf. en el Pirineo «Garganta de Bora». No es esto decir que todos los Éburos y Éboras de España, Galia y Germania traigan la misma procedencia.

Sin embargo, no es absolutamente seguro que la sílaba inicial *ta* ó *tha* sea en este vocablo signo de femenino; pudiera suceder que existiese afinidad entre él y el persa antiguo *davara* (inglés *door* etc.). Así, en el targui *tarrait*, calle (Newman), la primera *t*, que parece signo de femenino, cobra concepto de radical cuando se compara el vocablo con su equivalente vasco *atari* (Larramendi), kabila *aserg* (Brosselard). Urge sobremanera el estudio comparativo de las lenguas vasco-berberiscas, todavía por plantear.